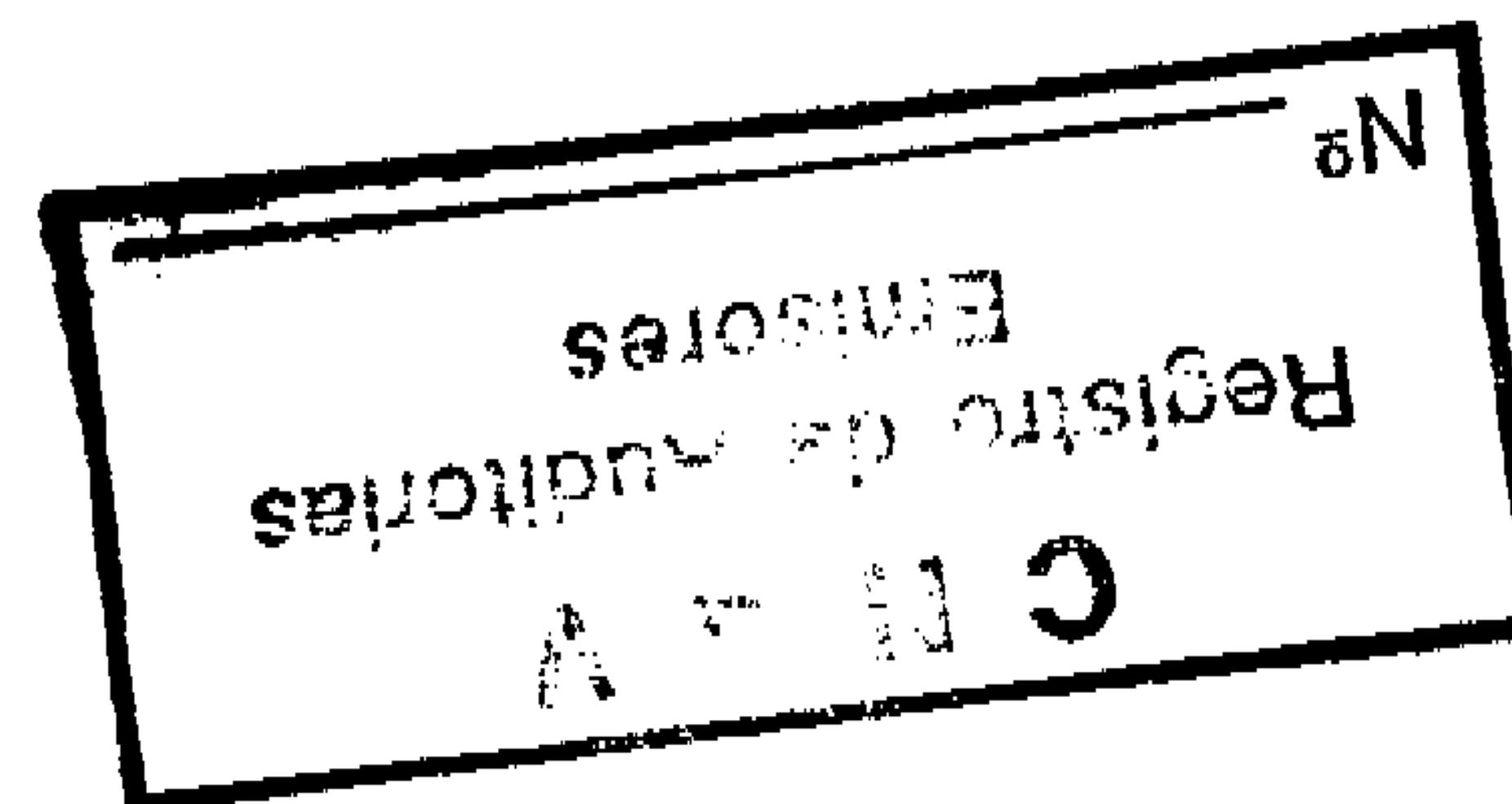




Cuentas Anuales del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2005 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente





Avda. de Aragón, 30  
Edificio Europa  
46021 Valencia  
España

Tel.: +34 963 07 09 00  
Fax: +34 963 07 09 60  
[www.deloitte.es](http://www.deloitte.es)

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Española del Zinc, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Española del Zinc, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha 1 de abril de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. De acuerdo con la legislación vigente, y en concreto con el "Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados", la declaración de un suelo como contaminado obligará a la realización de las actuaciones necesarias para proceder a su recuperación ambiental en los términos y plazos dictados por el órgano competente, de forma tal que se garantice que la contaminación remanente, si la hubiera, se traduzca en niveles de riesgo aceptables de acuerdo con el uso del suelo. Según se indica en el párrafo siguiente, la Sociedad ha sido objeto de una inspección que ha dado lugar a determinadas sanciones. Para hacer frente a esta situación dispone de un Plan de acondicionamiento y clausura de depósitos de residuos en forma de jarositas que genera su proceso productivo. Este plan establece las medidas necesarias para la clausura y control postclausura de los pantanos donde se realizan los vertidos de este tipo de residuos industriales pero no permite establecer una estimación del grado de contaminación real de los suelos ni contempla un presupuesto que permita conocer las inversiones necesarias para llevar a efecto el plan conforme a la normativa medioambiental vigente. En consecuencia, no podemos determinar las posibles pérdidas en el valor de los terrenos que supondrán los costes de remediación a los que deberá hacer frente la Sociedad para cumplir con la mencionada legislación, considerando adicionalmente el posible uso futuro de estos terrenos en caso de cumplirse los planes previstos por el Consejo de Administración, tal y como se describen en la nota 1 de las cuentas anuales.
4. Tal y como se indica en la nota 1, con fecha 28 de enero de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad decidió solicitar la Declaración Judicial de Concurso Voluntario, al no haber logrado un acuerdo de pago con los principales acreedores. Con fecha 31 de enero de 2006 se celebró la Junta de Acreedores en la que se procedió a la aceptación del convenio presentado por la Sociedad, concurso en el que ésta se encuentra inmersa a la fecha de este informe debido a la impugnación por parte de dos acreedores. Asimismo, como consecuencia de las pérdidas continuadas durante los tres últimos años, la Sociedad presenta unos fondos propios negativos por lo que, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores, una vez se apruebe el convenio, disponen de un plazo de dos meses para convocar Junta General de Accionistas y tomar los acuerdos oportunos que restablezcan el equilibrio patrimonial dado que en caso contrario se estaría en causa de disolución.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2005, la Sociedad ha sido objeto de un expediente sancionador por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia que ha supuesto, entre otras medidas, la suspensión de la autorización de actividades de gestión de residuos industriales y ha impuesto temporalmente la clausura total del vertedero de los mismos, lo que puede suponer sanciones adicionales en caso de continuar con los vertidos que necesariamente se producen en el proceso productivo.

Asimismo, durante el mes de mayo del ejercicio 2005, ante las dificultades de suministro de materias primas imprescindibles para poder tener la fábrica en condiciones de producción, el Consejo de Administración ha presentado un expediente de regulación de empleo para 234 trabajadores ante la autoridad judicial prolongando dicho expediente posteriormente para 202 empleados hasta el 31 de diciembre de 2005 y cesando su actividad productiva desde el mes de abril de 2005.

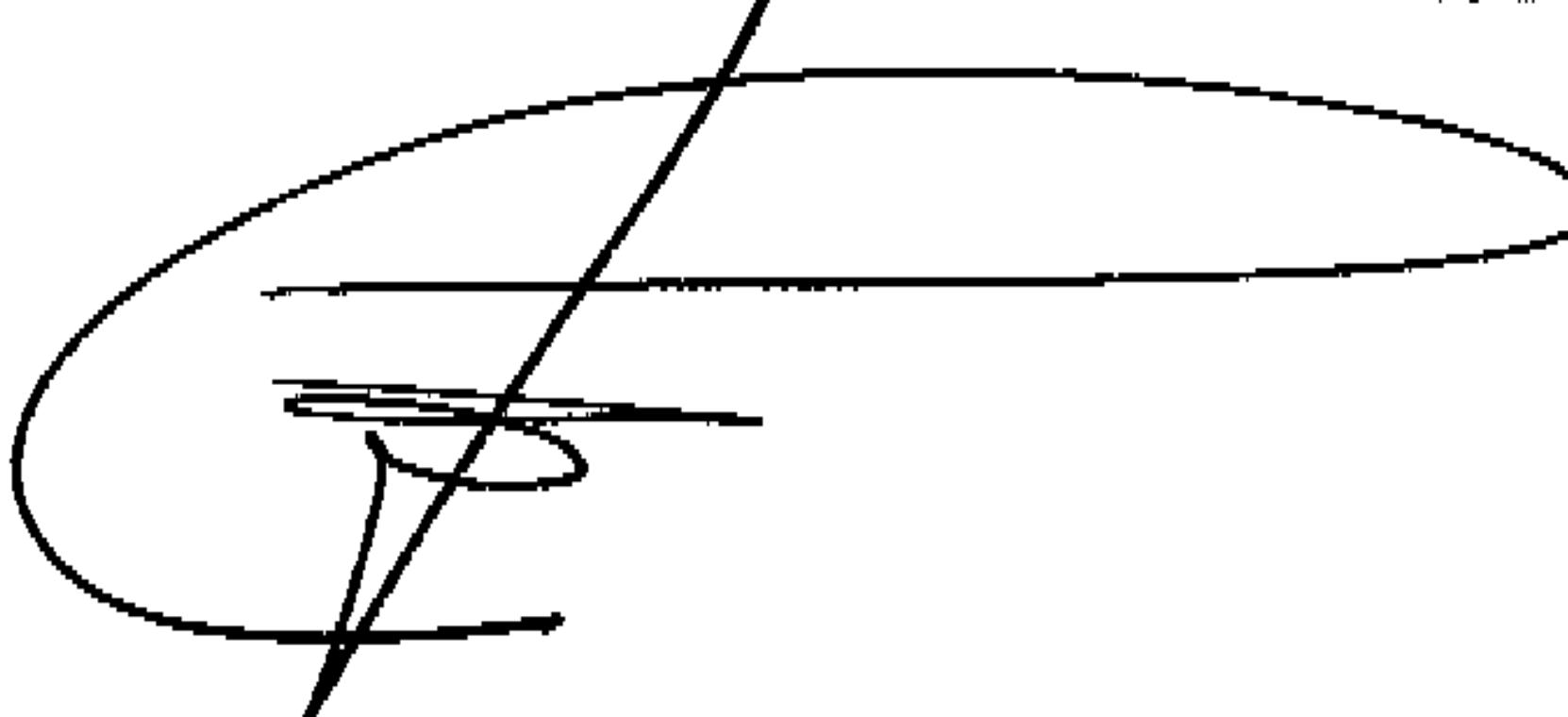
Para la resolución de todas estas situaciones y, tal y como se indica en la nota 1, los Administradores de la Sociedad han elaborado un Plan de Viabilidad que contempla, entre otras medidas, la realización de inversiones adicionales que permitan una producción más eficiente así como el uso alternativo de los terrenos donde se encuentra la actual factoría y el traslado de la actividad a la zona industrial de Escombreras construyendo una nueva factoría que duplicaría la producción actual con ahorros importantes en los costes de producción. Todas estas medidas, así como el cumplimiento del Convenio de Acreedores propuesto, supone necesariamente la obtención de financiación adicional a aportar por terceros por un importe de aproximadamente 40 millones de euros cuya garantía estaría fundamentalmente vinculada a los terrenos en los que se encuentra instalada la Sociedad en la actualidad. Hasta la fecha actual dicha financiación adicional no ha sido obtenida. Asimismo, tampoco han sido recogidos en las cuentas anuales pasivos adicionales de origen laboral que pudieran surgir de futuros expedientes de regulación de empleo.

En consecuencia, la continuidad de las operaciones de la Sociedad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y en los plazos que figuran en el balance de situación adjunto, dependerá del éxito de las medidas que los Administradores de la Sociedad incluyan en el Plan de Viabilidad que están elaborando, de la aprobación definitiva del Convenio con los Acreedores originado como consecuencia de la situación concursal en la que se encuentra la Sociedad, de la obtención de la financiación adicional prevista que permita tanto el cumplimiento del Convenio como la reanudación de la actividad productiva y del apoyo financiero y patrimonial que sus accionistas le puedan facilitar.

5. La memoria adjunta no contiene información sobre las principales variaciones que se originarían en los fondos propios y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad si se hubieran aplicado las normas internacionales de contabilidad aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea requerida por el artículo 107 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas incluido en la Ley, 62/2003 de 30 de diciembre.
6. Debido a la gran importancia de lo indicado anteriormente, especialmente en las incertidumbres descritas en los párrafos 3 y 4, no podemos expresar una opinión sobre las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas.

7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2005 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Española del Zinc, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Jesús Gil

29 de marzo de 2006

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
(Euros)

ACTIVO	31/12/2005	31/12/2004	PASIVO	31/12/2005	31/12/2004
<b>INMOVILIZADO:</b>					
Inmovilizaciones materiales (Nota 6) -					
Terreno y construcciones	11.980.000	13.035.898		11.700.000	11.700.000
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.209.330	6.169.330		7.545.884	7.545.884
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	36.834.908	36.783.284		2.340.000	2.340.000
Artículos e inmovilizaciones materiales en curso	4.213.381	4.212.313		-	-
Otro inmovilizado	27.585	-		19.736	19.736
Amortizaciones	465.440	456.117		5.186.158	5.186.158
Inmovilizaciones financieras (Nota 6) -	(35.770.584)	(34.005.186)		(28.581.487)	(7.140.989)
Cartera de valores a largo plazo	284.243	1.314.898		(14.260.529)	(21.420.529)
Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado	429.065	429.065			
Créditos a largo plazo por operaciones de tráfico	-	1.314.898			
Provisiones	284.243	-			
Total Inmovilizado	12.264.303	14.950.568			
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 10):</b>					
				26.096	216.867
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 11):</b>					
				1.050.000	3.230.000
				203.109	185.109
				1.263.109	3.416.109
<b>ACREDORES A LARGO PLAZO:</b>					
				10.897.248	1.582.618
				13.080.615	-
				-	857.335
				1.385.332	-
				25.333.193	2.239.963
<b>ACREDORES A CORTO PLAZO:</b>					
				3.632.415	12.108.861
				403.456	14.800.778
				403.456	8.819.938
				-	3.831.309
				-	2.149.531
				8.437.234	4.047.578
				982.707	1.079.973
				3.044.861	1.022.150
				59.461	384.550
				4.350.205	-
				-	1.580.905
				12.473.105	30.856.207
				15.518.381	27.511.543
				<b>TOTAL PASIVO</b>	
				<b>TOTAL ACTIVO</b>	
				<b>TOTAL ACTIVO</b>	
				<b>TOTAL PASIVO</b>	

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2005.



**ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**  
(Euros)

<b>DEBE</b>	<b>Ejercicio</b>		<b>Ejercicio</b> <b>2005</b>	<b>Ejercicio</b> <b>2004</b>	<b>HABER</b>	<b>Ejercicio</b> <b>2005</b>	<b>Ejercicio</b> <b>2004</b>
	<b>2005</b>	<b>2004</b>					
<b>GASTOS:</b>							
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	70.020	2.089.936					
Aprovisionamientos (Nota 14)	5.078.800	27.963.690					
Gastos de personal (Nota 14)	5.206.672	7.793.315					
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.765.398	1.773.156					
Variación de las provisiones de circulante (Nota 14)	2.676.821	4.209.371					
Otros gastos de explotación (Nota 14)	5.134.183	9.778.874					
<b>Beneficios de explotación</b>							
Gastos financieros y gastos asimilados (Nota 15)	78.424	1.303.643					
Variación de las provisiones financieras	-	25.000					
Diferencias negativas de cambio	43.346	147.028					
<b>Resultados financieros negativos</b>							
<b>Beneficio de las actividades ordinarias</b>							
Beneficios por enajenación de inmovilizado material	-	2.680.000					
Ingresos extraordinarios	-	309.801					
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	48.511	124.094					
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>		387.980					
		417.482					
<b>Pérdidas antes de impuestos</b>							
Gastos extraordinarios (Nota 11)	18.000	3.326.043					
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	398.471	205.334					
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>							
<b>Beneficios antes de impuestos</b>							
Impuesto sobre Sociedades (Notas 13)	-	4.115.885					
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>							
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>							
<b>14.260.529</b>		<b>21.420.529</b>					

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005.

## Española del Zinc, S.A.

### Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005

#### 1. Actividad de la empresa

Española del Zinc, S.A. fue constituida el 28 de abril de 1956. Su domicilio social y fiscal, así como sus instalaciones industriales, están ubicadas en Avenida Tito Didio, s/n, Cartagena.

De acuerdo con sus estatutos, el objeto social de la Sociedad es el siguiente:

- La explotación y comercialización minera y siderometalúrgica en general, especialmente del zinc.
- La promoción y desarrollo de negocios en el sector energético, especialmente la construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica y térmica, utilizando la cogeneración u otras instalaciones basadas en energías renovables, como la eólica y la de tratamiento de residuos.
- La promoción y desarrollo de proyectos de inversión en el sector de tercera edad, tales como residencias para mayores, apartamentos tutelados y otras figuras análogas; la gestión y explotación en régimen de propiedad o arrendamiento de esta clase de residencias, así como el desarrollo de servicios hospitalarios destinados a personas mayores.
- La adquisición, tenencia y venta de bienes inmuebles y valores mobiliarios.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la titulación de acciones o participaciones en sociedades con objeto social análogo.

Con fecha de 28 de enero de 2005 el Consejo de Administración de la Sociedad decidió solicitar la Declaración Judicial de Concurso Voluntario, al no haber logrado un acuerdo de pago con uno de los principales acreedores. Posteriormente, con fecha 2 de febrero de 2005, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia a instancias de la demanda del mismo acreedor de fecha 26 de enero de 2005, declaró en "Concurso necesario" con auto 11/05 a la Sociedad, manteniendo no obstante las facultades de dirección a la misma, al considerar que existen una serie de factores que así lo aconsejan además de por haber solicitado su concurso voluntario antes de ser emplazada en el necesario.

Con fecha 27 de enero de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, al amparo del Artículo 33 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, suspendió cautelarmente la negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad como consecuencia de la nueva situación concursal.

Con fecha 30 de noviembre de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad presentó la Propuesta de Convenio de Acreedores en el que se establecen las causas motivadoras del concurso, la propuesta de pago y la financiación del convenio. Con fecha 31 de enero de 2006 se celebró la Junta de Acreedores en la que se procedió a la aceptación del convenio presentado por la Sociedad (Véanse Notas 4-e y 12). A fecha de formulación de estas cuentas anuales la aceptación del convenio se encuentra impugnado por dos acreedores, estando pendiente de resolución por parte de la autoridad judicial. No obstante, los Administradores de la Sociedad estiman que la resolución no variará el contenido del mismo.

Al 31 de diciembre de 2005, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 9,2 millones de euros y unos fondos propios negativos como consecuencia de las pérdidas significativas generadas en el ejercicio actual y ejercicios anteriores, estableciéndose por la Ley de Sociedades Anónimas un plazo de dos meses desde que se conoce esta situación para la convocatoria de Junta General, a fin de adoptar las medidas correctoras oportunas. Dado que la Sociedad se encuentra en concurso necesario los efectos de esta situación se encuentran en suspenso.



Desde el mes de abril de 2005, y como consecuencia de la situación económico-financiera y judicial, la Sociedad cesó su actividad productiva. Dada la situación, los Administradores de la Sociedad presentaron durante el mes de mayo de dicho año un Expediente de Regulación de Empleo para 234 trabajadores ante la autoridad judicial prolongando dicho expediente posteriormente para 202 empleados hasta el 31 de diciembre de 2005.

Los Administradores de la Sociedad han elaborado un Plan de Viabilidad con el que estiman que se dotará a la Sociedad de la financiación y las inversiones necesarias para restablecer su equilibrio patrimonial y volver a iniciar la producción. Las acciones contempladas en este plan para relanzar a la Sociedad se sustentan en las siguientes variables:

- Aprobación del convenio que permitirá una carencia en el pago de la deuda concursal de entre 9 y 36 meses.
- Obtención de financiación por 40 millones de euros aproximadamente, concedidos por terceros utilizando como garantía los terrenos dónde se encuentra la Sociedad actualmente.
- Reestructuración de sus instalaciones productivas, con la intención de trasladar la actividad productiva a la zona de Escombreras (Cartagena) en un período de 4 años (2006-2009), lo que permitiría destinar los terrenos actuales a una posible venta.

Los Administradores de la Sociedad esperan obtener las fuentes de financiación necesarias para reiniciar la producción durante el presente ejercicio y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. Ejecutando el Plan de Viabilidad descrito en el párrafo anterior recuperando la Sociedad y dando una continuidad al funcionamiento normal de la misma.

## 2. Bases de presentación

### *a) Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, de forma que muestran la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### *b) Principios contables*

Los principios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales se detallan en la Nota 4 y no difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### *c) Comparación de la información*

Debido a la situación financiera en la que se encuentra la Sociedad, desde el mes de abril del presente ejercicio se ha cesado la actividad productiva, disminuyendo sustancialmente la producción respecto al año 2004, por lo que las cuentas anuales del ejercicio no pueden ser comparadas con las del ejercicio anterior.

## 3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en el traspaso de las pérdidas del ejercicio al epígrafe "Resultados negativos de ejercicios anteriores".



#### **4. Criterios contables**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2005, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizaciones materiales**

Las inmovilizaciones materiales se valoran a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 (Véanse Notas 5 y 9).

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos financieros y diferencias de cambio directamente relacionados con el inmovilizado material y devengados antes de su puesta en funcionamiento son igualmente capitalizados. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

El inmovilizado material se amortiza de acuerdo con su depreciación estimada efectiva, siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	30 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	9 a 15
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario	10
Otro inmovilizado	10

Asimismo, en el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores de la Sociedad se estima que en un plazo aproximado de cinco años la actividad productiva será trasladada a una nueva factoría en la zona de Escombreras (Cartagena). Por este motivo, la Sociedad mantiene un plan de amortización específico para que la totalidad del inmovilizado material amortizable esté totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2009.

Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén, y los costes de fabricación, aplicados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias. El importe adicionado por este concepto durante el presente ejercicio no ha sido significativo.

##### **b) Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales**

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones financieras:

- Títulos sin cotización oficial: a coste de adquisición, minorado, en su caso, por las provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre su valor teórico-contable, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.
- Créditos a largo plazo: Se contabilizan por el importe entregado no considerándose los intereses implícitos en el aplazamiento de la deuda por no ser significativos.

##### **c) Existencias**

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste medio de adquisición o valor de mercado, el menor.

Los productos terminados y en curso de fabricación, así como los subproductos, residuos o material recuperado, se valoran a coste medio de producción, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación. En el supuesto de que el precio de mercado sea inferior al de coste, se valoran por el de mercado, entendiendo por precio de mercado el valor de realización de las existencias en las condiciones actuales de cese de la producción de la Sociedad.

Asimismo, la Sociedad registra dentro de su almacén general los repuestos para maquinaria e instalaciones necesarios para el continuo funcionamiento de la planta a precio de adquisición. La Sociedad mantiene el criterio de valorar estos repuestos en función de la vida útil del inmovilizado a los que están asociados según el Plan de Viabilidad elaborado por los Administradores (Véase Nota 1).

**d) Acciones propias**

Las acciones propias en autocartera se reflejan en el balance de situación a su coste de adquisición o al menor de los siguientes valores: valor teórico contable, cotización del último día del cierre del ejercicio o la cotización media del último trimestre. Al 31 de diciembre de 2005 las acciones propias se encuentran provisionadas en su totalidad dada la situación de patrimonio negativo que tiene la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2005, las acciones propias de la Sociedad se encuentran actualmente pignoradas por una entidad financiera.

**e) Clasificación entre largo y corto plazo**

**Deudas acogidas a convenio de Suspensión de Pagos**

Se valoran por el valor de reembolso que resulta de la aplicación del convenio, y se clasifican atendiendo al nuevo vencimiento descrito y aceptado en Junta de Acreedores (Véanse Notas 1 y 12).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el convenio de acreedores de la Sociedad aceptado en Junta de Acreedores el 31 de enero de 2006 se encuentra impugnado por dos acreedores, estando pendiente de resolución por parte de la autoridad judicial.

**Otras deudas no acogidas a convenio de Suspensión de Pagos**

Las deudas no comerciales, tanto a largo como a corto plazo, figuran en el balance por el valor de reembolso de las mismas.

Las cuentas de crédito y préstamos figuran en el balance por el importe dispuesto.

**f) Provisiones para riesgos y gastos**

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada se provisionan contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

**g) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. Las diferencias entre el impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como "Impuesto sobre beneficios anticipado" o "Impuesto sobre beneficios diferido" según corresponda.



***h) Transacciones y saldos en moneda extranjera***

Los elementos patrimoniales cuyo precio de adquisición o coste de producción estaba expresado en moneda extranjera, entendiendo como tal a las divisas no incluidas en la zona euro, se contabilizaron en euros mediante conversión de los importes en moneda extranjera al tipo de cambio vigente en la fecha en que se produjo cada adquisición o en la fecha en que los bienes se incorporaron al patrimonio.

Las cuentas a cobrar y a pagar formalizadas en moneda extranjera se valoran en euros aplicando los tipos de cambio vigentes en el momento en el que se perfeccionó la transacción que las originó, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias de cambio que se producen a la fecha de cierre se imputan a resultados del ejercicio, en caso de ser negativas, y se difieren en caso de ser positivas.

***i) Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

***j) Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna por dicho concepto.

***k) Medio ambiente***

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren.

Cuando dichos gastos suponen incorporaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

**5. Inmovilizaciones materiales**

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:



	Euros		
	Saldo Inicial	Adiciones o dotaciones	Saldo final
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	6.189.330	20.000	6.209.330
Instalaciones técnicas y maquinaria	36.783.264	51.644	36.834.908
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.212.313	1.068	4.213.381
Inmovilizado en curso	-	27.585	27.585
Otro inmovilizado	456.117	9.323	465.440
<b>Total coste</b>	<b>47.641.024</b>	<b>109.620</b>	<b>47.750.644</b>
<b>Amortización:</b>			
Terrenos y construcciones:	(5.260.531)	(14.921)	(5.275.452)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(25.491.785)	(1.472.580)	(26.964.365)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(3.046.895)	(233.193)	(3.280.088)
Otro inmovilizado	(205.975)	(44.704)	(250.679)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(34.005.186)</b>	<b>(1.765.398)</b>	<b>(35.770.584)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>13.635.838</b>		<b>11.980.060</b>

En el ejercicio 2004 la Sociedad enajenó un terreno de su propiedad en el término municipal de Cartagena y registró dicho año la venta del mismo así como un beneficio por enajenación en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2.680 miles de euros. Sin embargo, como consecuencia de la declaración del concurso necesario el 2 de febrero de 2005, la Sociedad decidió registrar, con fecha 31 de diciembre de 2004, bajo el principio de prudencia una provisión por igual importe que el beneficio, dado que consideró que pudieran existir circunstancias que dieran lugar a una posible restitución de la operación por considerarse hechos contra la masa de acreedores, tal y como establece la Ley Concursal.

Con fecha 12 de julio de 2005 el Juzgado de lo Mercantil de Murcia sentenció la reintegración del terreno enajenado por considerar el acto perjudicial contra la masa concursal. Los Administradores de la Sociedad en cumplimiento de dicha sentencia han restituido la operación adicionando el coste del terreno enajenado (20.000 euros y cancelando el derecho de cobro asociado a dicha operación registrado en 2004 en el epígrafe "Créditos a largo plazo por enajenación del inmovilizado" (Véase Nota 6), y la provisión registrada en esa misma fecha en el epígrafe "Provisiones para responsabilidades" (Véase Nota 11). Asimismo, la Sociedad ha reconocido una deuda por importe de 1.385.332 euros, en el epígrafe "Otras deudas a largo plazo" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre adjunto, por las cantidades cobradas por esta operación en el ejercicio 2004 que deberán ser restituidas a los compradores y cuyo vencimiento no está establecido.

El importe de las actualizaciones acumuladas netas al cierre del ejercicio y su efecto sobre la dotación a la amortización del ejercicio 2005 no son significativas.

Al 31 de diciembre de 2005 existe inmovilizado material con un coste revalorizado de 25.357.825 euros totalmente amortizado y que todavía se encuentra en uso.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2005 la cobertura de estas pólizas era suficiente.

## 6. Inmovilizaciones financieras

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:



	Euros			
	Saldo Inicial	Retiros o Aplicaciones	Traspasos (Nota 6)	Saldo final
<b>Coste:</b>				
Cartera de valores a largo plazo	429.065	-	-	429.065
Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado (Nota 5)	1.314.668	(1.314.668)	-	-
Créditos a largo plazo por operaciones de tráfico	-	-	284.243	284.243
<b>Total coste</b>	<b>1.743.333</b>	<b>(1.314.668)</b>	<b>284.243</b>	<b>713.310</b>
Provisión por depreciación	(429.065)	-	-	(429.065)
<b>Valor neto contable</b>	<b>1.314.668</b>	<b>(1.314.668)</b>	<b>284.243</b>	<b>284.243</b>

Al 31 de diciembre de 2005 las rúbricas "Cartera de valores a largo plazo" y "Provisión por depreciación de inversiones financieras" corresponden en su totalidad al coste y a la provisión, respectivamente, de una participación del 0,00975% en el capital social de Fertiberia, S.A.

## 7. Existencias

El detalle del epígrafe "Existencias" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto, es el siguiente:

	Euros
Materias primas	865.812
Repuestos	1.547.372
Productos en curso	6.237.988
Productos terminados	140.346
Subproductos, residuos y material recuperado	1.967
Anticipos a proveedores	11.805
Provisiones	(6.888.869)
<b>Total</b>	<b>1.916.421</b>

La Sociedad mantiene como existencias una serie de productos en curso, subproductos y material recuperado con diversos contenidos en zinc y otros minerales, necesarios para su proceso productivo. Sin embargo, dada la situación de la Sociedad y la capacidad y expectativas de la realización de estos materiales, los Administradores han provisionado en el ejercicio 2005 estas existencias registradas en las rúbricas de "Material primas" y "Productos en curso" por importe de 500.881 y 2.025.940 euros, respectivamente, en espera de la realización de las inversiones necesarias para su recuperación, que se suman a las provisiones por depreciación de existencias por importe de 4.212.048 euros realizadas en el ejercicio 2004.

Asimismo, en la rúbrica "Repuestos" la Sociedad mantiene fundamentalmente piezas y repuestos para maquinaria e instalaciones de la actual factoría. Los Administradores de la Sociedad han provisionado 150.000 euros en base al Plan de Viabilidad descrito en la Nota 1.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad no tenía adquiridos compromisos significativos de compra de zinc para el ejercicio 2006.

La Sociedad sigue la política de contratar pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas sus existencias.

## 8. Acciones propias a corto plazo

El detalle del epígrafe "Acciones propias" del balance de situación adjunto, es el siguiente:

	Euros
	Saldo
Acciones propias	1.217.506
<b>Total coste</b>	<b>1.217.506</b>
Provisión	(1.217.506)
<b>Total</b>	-

El saldo registrado en el epígrafe de "Acciones propias" del balance de situación adjunto corresponde a la compra de 583.238 acciones propias adquiridas en ejercicios anteriores. El coste medio de las citadas acciones fue de 2,09 euros por acción. Al 31 de diciembre de 2005, las acciones propias de la Sociedad se encuentran actualmente pignoradas por una entidad financiera.

#### 9. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Fondos propios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros				
	Capital Suscrito	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2005	11.700.000	7.545.894	(7.140.958)	(21.420.529)	(9.315.592)
Distribución del resultado del ejercicio 2004:	-	-	-	-	-
- A resultados negativos de ej. anteriores	-	-	(21.420.529)	21.420.529	-
Resultado del ejercicio 2005	-	-	-	(14.250.529)	(14.250.529)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>11.700.000</b>	<b>7.545.894</b>	<b>(28.561.487)</b>	<b>(14.250.529)</b>	<b>(23.566.122)</b>

#### Capital Social

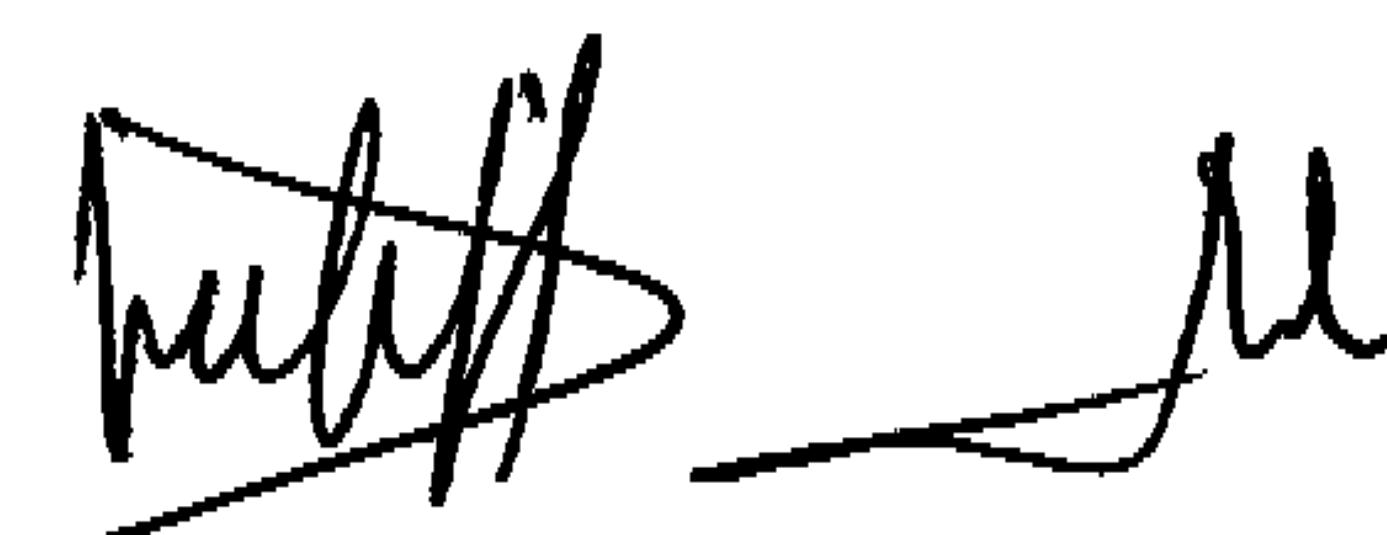
Al 31 de diciembre de 2005 el capital suscrito se compone de 11.700.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, estando la totalidad de las acciones de la Sociedad admitidas a cotización oficial en las Bolsas españolas, pero suspendida cautelarmente su negociación como consecuencia de la situación concursal de la misma.

Al 31 de diciembre de 2005 el único accionista con un porcentaje superior al 10% del capital social es Metainversión, S.A., que ostenta el 10,49%.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que deberá disolverse la Sociedad cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente. Los Administradores de la Sociedad deberán convocar a la Junta General de Accionistas como máximo en un plazo de dos meses desde que se conoce esta situación a fin de adoptar las medidas correctoras oportunas. A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales se mantiene en suspenso esta situación, debido a la declaración de la Sociedad del concurso necesario (véase Nota 1).

#### Reservas

El detalle de las cuentas incluidas bajo la rúbrica "Reservas" del epígrafe "Fondos propios" del balance de situación adjunto es el siguiente:



	Euros			
	Reserva Legal	Diferencia Por Ajuste del Capital a Euros	Otras Reservas	Total Reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2005	2.340.000	19.736	5.186.158	7.545.894
<b>Total</b>	<b>2.340.000</b>	<b>19.736</b>	<b>5.186.158</b>	<b>7.545.894</b>

#### a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2005 esta reserva está totalmente constituida.

#### 10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros		
	Saldo Inicial	Aplicaciones	Saldo Final
Diferencias positivas de cambio	216.867	(190.771)	26.096
<b>Total</b>	<b>216.867</b>	<b>(190.771)</b>	<b>26.096</b>

#### 11. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2005 en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisiones para responsabilidades	3.230.000	1.000.000	(3.180.000)	1.050.000
Otras provisiones	185.109	18.000	-	203.109
<b>Total</b>	<b>3.415.109</b>	<b>1.018.000</b>	<b>(3.180.000)</b>	<b>1.253.109</b>

La dotación realizada durante el ejercicio 2005 en la rúbrica de "Provisiones para responsabilidades" del balance de situación adjunto corresponde en su totalidad a la provisión de gastos derivados de la situación concursal en la que se encuentra inmersa la Sociedad, por importe de 1.000.000 euros con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta.

Las aplicaciones realizadas durante el ejercicio 2005 en la rúbrica de "Provisiones para responsabilidades" del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto son las siguientes:



- Aplicación de la provisión del beneficio de la venta de un terreno, enajenado en el ejercicio 2004, por importe de 2.680.000 euros, como consecuencia del registro de la restitución de la venta (Véase Nota 5).
- Aplicación de la provisión de 500.000 euros, registrada en el ejercicio 2004 por los gastos derivados del proceso concursal satisfechos durante el presente ejercicio.

## 12. Deudas acogidas a convenio de suspensión de pagos

Con fecha 2 de febrero de 2005 la Sociedad fue declarada en concurso necesario por el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia. Durante el ejercicio 2005 se ha desarrollado la fase común del proceso concursal para la conformación de la deuda concursal. El total de los créditos concursales presentado por los Administradores concursales asciende a 31.930.481 euros.

Con fecha 30 de noviembre de 2005 el Consejo de Administración presentó a los acreedores la Propuesta de Convenio. Según lo establecido en dicho convenio, la Sociedad cancelará los nominales íntegros de los créditos afectados por proceso concursal de la forma siguiente:

- La Sociedad procederá al pago del 25% del total de la deuda concursal en un plazo máximo de 9 meses desde la eficacia del convenio.
- La Sociedad procederá al pago del 75% del total de la deuda concursal en un plazo de 36 meses desde la eficacia del convenio, es decir, vencimiento previsto durante el ejercicio 2009.

Asimismo, una vez transcurridos 18 meses de la fecha de eficacia del convenio, la deuda viva devengará intereses financieros del tipo de interés (Euribor a 6 meses) en vigor. Dichos intereses se abonarán a los acreedores cada seis meses hasta el vencimiento final de la deuda.

Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran destinar los fondos recibidos de la próxima enajenación de los terrenos en los que la Sociedad desarrolla su actividad, a la cancelación anticipada de los créditos concursales.

Con fecha 31 de enero de 2006 la Junta de Acreedores procedió a la aprobación del convenio presentado. No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el convenio se encuentra impugnado por dos acreedores. Hasta la resolución judicial de estas impugnaciones el convenio no cobra eficacia plena.

El detalle de las deudas acogidas a convenio de suspensión de pagos, registradas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2005 adjunto, es el siguiente:

	Euros		
	Corto plazo	Largo Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	3.632.415	10.897.246	14.529.661
Deudas con acreedores comerciales acogidas a convenio	3.968.693	11.906.079	15.874.772
Deudas con Accionistas y Administradores acogidas a convenio	381.512	1.144.536	1.526.048
<b>Total</b>	<b>7.982.620</b>	<b>23.947.861</b>	<b>31.930.481</b>

## 13. Situación fiscal

El desglose de las cuentas con las Administraciones Públicas del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:



	Euros
<b>Saldos deudores:</b>	
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	374.705
<b>Total</b>	<b>374.705</b>
<b>Saldos acreedores:</b>	
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	65.226
Hacienda Pública, acreedora por varios conceptos	11.098
Organismos de la Seguridad Social acreedores	906.383
<b>Total</b>	<b>982.707</b>

#### Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades se detalla a continuación:

	Euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Pérdidas antes de impuestos			(14.250.529)
Diferencias permanentes	22.786	(154.160)	(131.374)
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>(14.381.903)</b>

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Sociedad y sus correspondientes plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio de Origen	Euros		Último Ejercicio para Compensar
	Base Imponible Negativa	Crédito Fiscal	
1996	732.622	256.418	2011
2002	4.395.997	1.538.599	2017
2003	6.631.054	2.320.869	2018
2004	17.435.773	6.102.521	2019
2005	14.381.903	5.033.666	2020
	<b>43.577.349</b>	<b>15.252.073</b>	

La Sociedad tiene pendientes de inspección fiscal los cinco últimos ejercicios en relación con sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios en relación con el resto de impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales significativos por este concepto.



### **Impuesto sobre el Valor Añadido**

Tras la reforma de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido introducida por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, con efectos desde el 1 de enero de 2004 se suprime el número 27.º del apartado uno del artículo 20 de la Ley 37/1992, el cual establecía la exención del Impuesto para la entrega de determinados metales de recuperación, al que se añade un párrafo c) en el número 2.º del apartado uno del artículo 84 de la Ley 37/1992, en virtud del cual se establece la inversión de sujeto pasivo del Impuesto para las entregas de determinados metales entre los que se encuentran el zinc y los derivados de su fundición. Como consecuencia de este cambio legislativo la Sociedad ha dejado de repercutir Impuesto sobre Valor Añadido generando una cuenta deudora con la Hacienda Pública por las cuotas soportadas.

### **Organismos de la Seguridad Social**

El importe registrado en la cuenta "Organismos de la Seguridad Social, acreedores" corresponde fundamentalmente a las cuotas patronales pendientes de pago de los meses de febrero a junio del ejercicio 2005.

## **14. Ingresos y gastos**

### **a) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del "Importe neto de la cifra de negocios" correspondiente al ejercicio 2005 es el siguiente:

	Euros
Zinc	3.618.015
Aleaciones	1.531.854
Ácido sulfúrico	346.679
Subproductos y otros	579.461
<b>Total</b>	<b>6.076.009</b>

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2005 corresponde íntegramente al mercado nacional.

### **b) Aprovisionamientos**

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta es el siguiente:

	Euros
Consumo de materia prima y otras materias consumibles	
- Compras de materia prima	4.471.068
- Compras de otros aprovisionamientos	563.432
- Variación de existencias de materia prima	903.088
- Devoluciones de compras de materia prima	(858.788)
<b>Total</b>	<b>5.078.800</b>



c) *Transacciones efectuadas en moneda extranjera*

El contravalor en euros de las transacciones efectuadas en moneda extranjera, fundamentalmente dólar norteamericano, se presenta a continuación:

	Euros
Compras	4.012.416
Servicios recibidos	7.706
<b>Total</b>	<b>4.020.122</b>

d) *Gastos de personal*

El epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta presenta la siguiente composición:

	Euros
Sueldos y salarios	3.612.037
Seguridad social	1.557.553
Otras cargas sociales	37.082
<b>Total</b>	<b>5.206.672</b>

La rúbrica "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta, presenta el efecto de los Expedientes de Regulación de Empleo presentados por la Sociedad durante el presente ejercicio (véase Nota 1).

El número medio de empleados en el ejercicio 2005, clasificados por categorías, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados
Dirección	3
Supervisión	14
Encargados y administrativos	32
Operarios	215
<b>Total</b>	<b>264</b>

e) *Variación de las provisiones de circulante*

El importe registrado en el epígrafe "Variación de las provisiones de circulante" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 adjunta corresponde en su totalidad a la dotación a la provisión por depreciación de existencias, (véase Nota 7).



*f) Otros gastos de explotación*

La composición del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2004 y 2005 adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Suministros	1.702.817	4.534.590
Reparación y conservación	849.008	2.734.909
Servicios de profesionales independientes	370.797	449.887
Primas y seguros	214.644	224.754
Otros tributos	144.815	131.503
Transportes y fletes	108.760	855.173
Servicios bancarios y similares	88.253	265.848
Arrendamientos y cánones	17.979	27.638
Otros servicios	1.637.110	554.572
<b>Total</b>	<b>5.134.183</b>	<b>9.778.874</b>

Los honorarios relativos a la auditoría de cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio de 2005 ascienden a 40.000 euros y se registran en la rúbrica "Servicios de profesionales independientes".

**15. Información sobre el Consejo de Administración**

**a) Transacciones y saldos mantenidos con los Administradores**

El importe de las retribuciones devengadas durante en el ejercicio 2005 por el conjunto del Consejo de Administración ha ascendido a 15.000 euros en concepto de dietas y asistencias.

Al 31 de diciembre de 2005 la Sociedad mantiene saldos acreedores por importe de 4.570.909 euros con distintos Administradores de la Sociedad, de los cuales, 3.044.861 devengan un interés del 3%. Del total adeudado a los Administradores de la Sociedad existen 1.526.048 euros acogidos al convenio de acreedores, cuyo vencimiento es el establecido en dicho convenio (Véase Nota 12).

La totalidad de la deuda ha sido contraída con tres miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, como consecuencia de la financiación concedida por los consejeros ante la situación de falta de liquidez de la Sociedad. El vencimiento de la deuda a largo plazo es 2009 de acuerdo al convenio de acreedores (Véase Nota 12).

Asimismo, ante la difícil situación financiera por la que atraviesa la Sociedad, durante los primeros meses del ejercicio 2006, y con conocimiento de la Administración Concursal, se ha recibido financiación por parte de varios miembros del Consejo de Administración por un importe adicional de 500.000 euros aproximadamente.

La Sociedad no tiene concedidos avales, préstamos, anticipos o créditos a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

De acuerdo a los estatutos de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración percibirán, por el desempeño de sus funciones y en concepto de remuneración, el equivalente de hasta el 4% de los beneficios líquidos anuales, después de haber dotado la reserva legal (y en su caso la estatutaria) y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4%.



**b) Información complementaria**

Ninguno de los miembros que han formado parte del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005 han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

**16. Medio ambiente**

En el proceso productivo se generan residuos en forma de jarositas que se almacenan en depósitos controlados acondicionados para tal fin y que están autorizados por sucesivas resoluciones de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En el año 1988 se puso en marcha la Planta Excinres para el tratamiento de las jarositas, tanto las almacenadas anteriormente en los pantanos como las generadas posteriormente para la recuperación de zinc de las mismas, depositándolas en vertederos controlados. El ejercicio 2002 la Sociedad sustituyó esta planta por otra de lavado a contracorriente con filtración continua a vacío. Los resultados obtenidos en recuperación de zinc en esta nueva planta son superiores a los del Excinres, generándose además una considerable disminución de costes.

Asimismo, las aguas residuales de la fábrica, antes de ser vertidas al mar, se tratan en una depuradora para eliminar cualquier clase de sustancia contaminante. Estos vertidos están igualmente autorizados por resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Por otra parte, las emisiones del dióxido sulfúrico generado durante el proceso productivo se encuentran muy por debajo de los límites establecidos por las distintas Administraciones, y están igualmente autorizadas por resolución de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

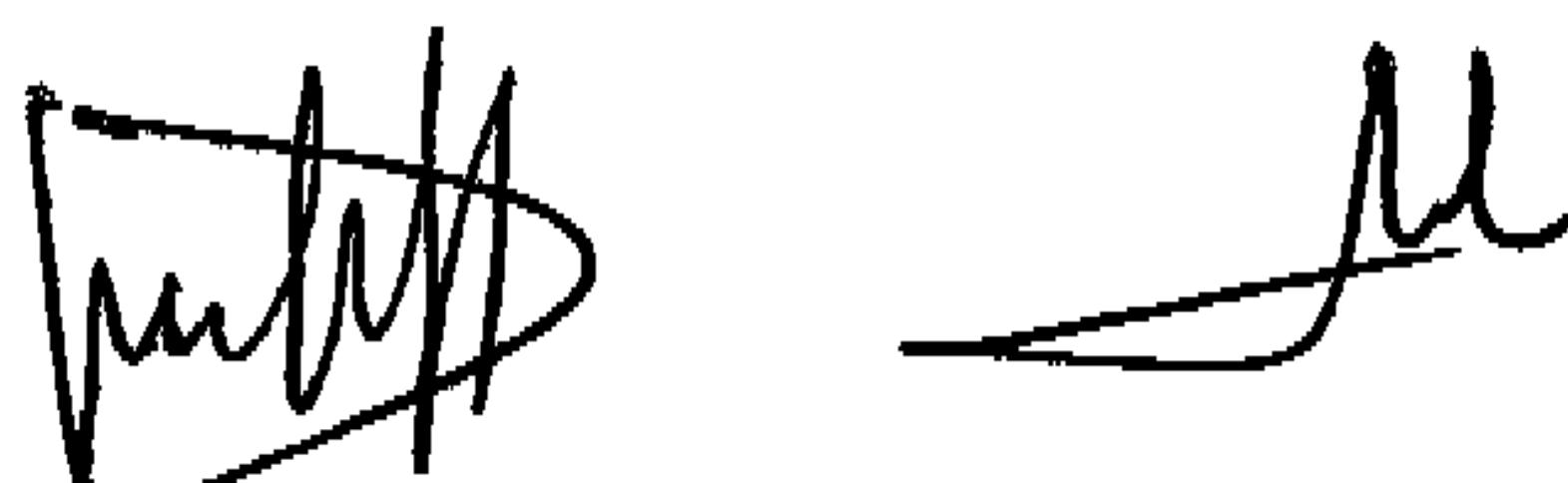
Con fecha 27 de enero de 2005 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia ha impuesto sanciones a la Sociedad en concepto de infracciones medioambientales, que han sido recurridas, y que al 31 de diciembre se encuentran provisionadas en su totalidad en la rúbrica "Otras provisiones" del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" del balance de situación adjunto, (véase Nota 11). Asimismo, junto con el expediente sancionador, la Consejería remitió un acuerdo en el que se imponía la clausura temporal total del vertedero de residuos industriales explotado por la Sociedad que ha sido igualmente recurrido por la misma.

**17. Garantías y otras contingencias**

Al 31 de diciembre de 2005, los avales prestados por la Sociedad frente a terceros no son significativos.

**18. Cuadro de financiación**

A continuación se recogen los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2005 y 2004:



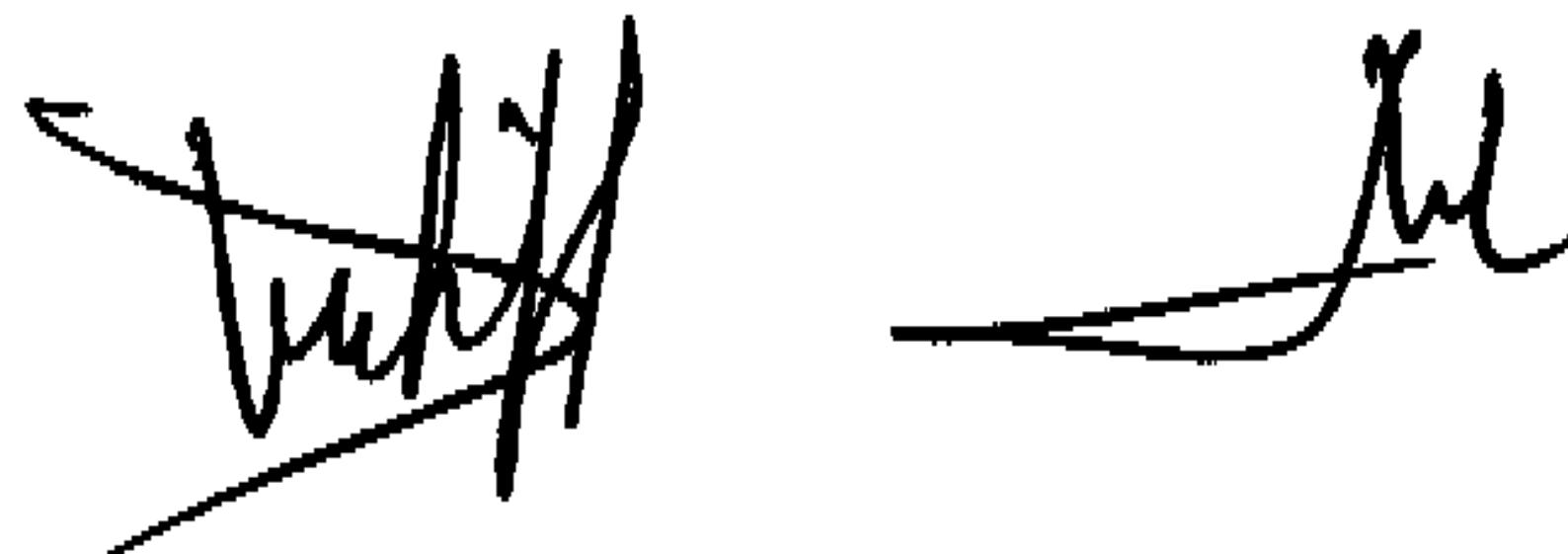
APLICACIONES	Euros		Euros		
	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004	ORIGENES	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
Aplicaciones procedentes de las operaciones	11.663.998	15.021.481	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	26.086	216.867
Adquisiciones de inmovilizado:					
Inmovilizaciones materiales	89.620	2.057.860	Deudas a largo plazo		1.142.334
Inmovilizaciones financieras	-	1.314.668	Deudas a otras empresas		-
Deudas acogidas a conversión se suspensión de pagos			Deudas acogidas a conversión se suspensión de pagos		
Dotación a la provisión por acciones propias con cargo a reservas					
Cancelación o traspaso a corto plazo de deuda a largo plazo	284.243	646.451	Enajenaciones de inmovilizado:		
Utilización de provision para riesgos y gastos	500.000	-	Inmovilizado material		
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>12.557.861</b>	<b>19.040.440</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>21.734.004</b>	<b>4.059.201</b>
<b>EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>9.176.143</b>	<b>-</b>	<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)</b>	<b>-</b>	<b>14.981.239</b>
<b>TOTAL</b>	<b>21.734.004</b>	<b>19.040.440</b>	<b>TOTAL</b>	<b>21.734.004</b>	<b>19.040.440</b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Euros		Euros	
	Aumento 2005	Disminución	Aumento 2004	Disminución
Existencias	-	3.703.741	-	7.731.802
Deudores	-	6.216.353	347.168	-
Inversiones financieras temporales	-	-	2.607	646.451
Acciones propias	-	-	-	2.212
Tesorería	614.131	-	-	6.950.549
Acreedores a corto plazo	18.482.106	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>19.096.237</b>	<b>9.920.094</b>	<b>349.776</b>	<b>15.331.014</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>9.176.143</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14.981.239</b>




La conciliación entre el resultado contable con los recursos aplicados en las operaciones para los ejercicios 2005 y 2004 es la siguiente:

	Euros	
	2005	2004
Resultado del ejercicio	(14.250.529)	(21.420.529)
Más -		
Provisión por inversiones financieras	-	25.000
Provisiones para riesgos y gastos	1.018.000	3.376.043
Amortizaciones	1.765.398	1.773.156
Cancelación crédito fiscal	-	4.115.886
Menos -		
Beneficio por enajenación de inmovilizado material	-	(2.680.000)
Traspaso de ingresos a distribuir en varios ejercicios a resultado	(216.867)	(211.017)
Crédito fiscal activado	-	-
<b>Resultados aplicados en las operaciones</b>	<b>(11.683.998)</b>	<b>(15.021.461)</b>



### **Formulación de cuentas anuales**

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por el Consejo de Administración, en su reunión de 28 de marzo de 2006, para ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas que constan de balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, están numeradas de y firmadas en todas sus hojas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja la totalidad de los Consejeros, que son los siguientes:

---

---

---

Cartagena, a 28 de marzo de 2006

## Española del Zinc, S.A.

### Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005

#### 1. Datos del ejercicio

El hecho más significativo del ejercicio 2005 ha sido la declaración de concurso necesario por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia de fecha 2 de febrero de 2005, tras el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 27 de enero de 2005 de solicitar la declaración judicial de concurso voluntario, al no haberse alcanzado un acuerdo de pago con los principales acreedores.

Posteriormente, y debido a los problemas financieros que obligaron a la solicitud de concurso voluntario, y puesto que se habían interrumpido las actividades de producción de la fábrica de Cartagena a finales del mes de marzo de 2005 por la imposibilidad de adquirir materias primas, el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia acordó un expediente de regulación de empleo, con efectos desde el 1 de mayo de 2005 a 31 de agosto de 2005, que afectó a 234 trabajadores de la empresa. Este expediente de regulación de empleo se promogó por el mismo Juzgado hasta el 31 de diciembre de 2005, afectando dicha prórroga a 202 trabajadores.

Las producciones tanto de zinc metal como de ácido sulfúrico han estado condicionadas por los hechos anteriormente descritos, por lo que la producción de zinc metal experimentó una reducción de un 84,07%, al situarse en 5.228 t frente a las 32.807 t del año anterior. La misma tendencia mostró la producción de ácido sulfúrico con unas cifras de 9.189 t y 57.686 t en ambos ejercicios, debido básicamente a los citadas causas.

La reducción de la producción ha afectado a las ventas de zinc metal que disminuyeron en un 85,48% por la diferencia entre las 33.350 t de 2004 y las 4.842 t de 2005. Igualmente, las ventas de ácido sulfúrico cayeron un 81,88%, en concreto de 47.827 t a 8.668 t.

La evolución de la cotización de los precios del zinc durante el pasado año 2005 en el LME tuvo una trayectoria fuertemente ascendente, especialmente en los últimos meses del ejercicio. Éste se inició con un nivel de 1.246,375 USD/t de media en el mes de enero, alcanzando el nivel de 1.821,825 USD/t de media en el mes de diciembre. El precio medio del año fue de 1.381,768 USD/t, lo que representa una subida del 31,88% en comparación con los 1.047,753 USD/t de 2004.

La tendencia durante el pasado año 2005 de la paridad USD/EURO fue también positiva, especialmente en los últimos meses del año, pasando de 1,3119 USD/EURO de media en el mes de enero a 1,1856 USD/EURO de media en el mes de diciembre, situándose el valor medio en 1,2448 USD/EURO para el total del año, en comparación con el valor medio de 1,2433 USD/EURO para el año 2004, lo que supone, en definitiva, una variación del 0,12% respecto al valor medio del ejercicio pasado.

La resultante definitiva de estas tendencias, fue que los precios del metal, cotizados en euros, experimentaron durante 2005 un importante aumento del 31,73% sobre el año anterior, al pasar de los 842,694 EUR/t como valor medio en el año 2004, a los 1.110,052 EUR/t como media en 2005.

La reducción del volumen de ventas en unidades, a pesar de la mejora de las cotizaciones del zinc en la LME, ha provocado un descenso del 83,59% de la cifra de ventas que se situó en 6.074.386 euros frente a los 37.007.681 euros en 2004.

Como gastos extraordinarios figura una provisión por importe de 18.000 euros por una sanción administrativa, así como 1.000.000 euros de una provisión para gastos de la situación concursal en la que está inmersa la Sociedad

Se ha efectuado provisiones por depreciación de existencias por un importe total de 2.526.821 euros, tanto por aprovisionamientos de materias primas como por productos en curso de los que se espera recuperar el zinc contenido una vez se reinicen las actividades de producción de la fábrica de Cartagena. Igualmente, se ha efectuado una provisión por depreciación de existencias por un importe total de 150.000 euros por repuestos de fábrica.



## 2. Resultados económicos

Con el impacto negativo de los factores externos e internos comentados anteriormente las pérdidas antes de impuestos del ejercicio 2004 ha sido de 14.250.529 euros frente a unas pérdidas de 17.304.644 euros del anterior. El resultado después de impuestos ha pasado de -21.420.529 euros en 2004 a -14.250.529 euros en 2005.

## 3. Coyuntura económica y de mercados

El ejercicio de 2005 ha continuado la tendencia positiva de la economía en su conjunto y muy especialmente en lo que afecta a la industria del zinc. El primer semestre continuaron los altos niveles de crecimiento económico que contagió al mercado de zinc y se llegó en el mes de diciembre a los máximos en la cotización del metal de los últimos años, alcanzándose los 1.915,000 USD/t el día 31 de dicho mes. La demanda física continuaba fuerte con buenas primas en todos los mercados europeos y nuestro mercado doméstico, pero a pesar de ello, a partir del mes de abril se vivió un bache en dichas cotizaciones que duró hasta el mes de septiembre, coincidiendo con los meses de mayor producción de la fábrica de Cartagena. En el último trimestre, con la recuperación de las expectativas de crecimiento moderado de las economías mundiales, volvió a mejorar la cotización del zinc hasta alcanzar los 1.821,825 USD/t de media en el mes de diciembre. Esta escalada de precios ha continuado en los primeros meses de 2006 de forma espectacular, superándose en febrero de 2006 la barrera de los 2.391,000 USD/t, y todos los analistas indican que se consolidará esta situación para el próximo trienio tanto por las expectativas de crecimiento como por la situación de cierres y agotamiento de minas y fundiciones.

El consumo de zinc en el mundo ascendió en el año 2005 a 10,71 Mt, con un crecimiento del 3,6% sobre la demanda del año 2004. El consumo en las economías occidentales creció en el año 2005 hasta los 7,39 Mt, un 0,6% sobre el año anterior, y en España llegó a las 0,23 Mt. El más fuerte crecimiento correspondió a China seguida del resto de economías asiáticas, Latinoamérica y África, cuyos potenciales de crecimiento son muy fuertes para los próximos años.

Basado en la multiplicidad de la utilización del zinc, la predicción de crecimiento global mundial de zinc se estima en un 2,6% anual hasta el año 2016. Las previsiones de crecimiento en el consumo mundial de este se cifran en el 4,4% y el 3,9% para los años 2006 y 2007 respectivamente, alcanzando el consumo la cifra de 11,19 Mt en 2006 y 11,62 Mt en 2007. En Europa occidental el crecimiento esperado para el 2006 es del 3,1% y para el 2007 rozará el 3,8%.

## 4. Información bursátil

La capitalización bursátil de la Sociedad se situaba al final de 2005 en 21.528.000 euros.

El hecho más relevante ocurrido fue la suspensión de la cotización de la acción el día 26 de enero de 2005.

Por otra parte, la Compañía no ha realizado operaciones con acciones propias durante el presente ejercicio de 2005 conservando al 31 de diciembre de 2005 la cantidad de 583.238 acciones propias, cuyo valor nominal supone el 4,985% del capital social.

## 5. Desarrollo del Concurso

Tal y como se ha adelantado en el apartado primero, el hecho más significativo del ejercicio 2005 ha sido la declaración de concurso necesario por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia de fecha 2 de febrero de 2005.

El día 1 de agosto de 2005, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios con la Compañía Houlihan Lockey Howard & Zukin (Europe) Limited para la estructuración y ejecución de una operación de financiación para conseguir fondos por un importe aproximado de entre 40 y 50 millones de euros.

En los primeros días del mes de octubre de 2005, aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2005, se presentó ante dicho Juzgado el Plan de Viabilidad elaborado por la Sociedad para los años 2006 a 2009, y que comprende tres etapas:



1. Etapa de apuntalamiento o de urgencia, cuyo fin es mejorar manteniendo la continuidad, y que incluye el ejercicio 2006.
2. Etapa de consolidación, para alcanzar y mantener el umbral de rentabilidad, y que incluye los ejercicios 2007, 2008 y 2009.
3. Etapa de despegue, para la superación definitiva de la situación de crisis, a partir de 2010.

El Plan de Viabilidad incluye tanto las inversiones a realizar en la fábrica de Cartagena como la futura inversión en la última etapa en una planta electrolítica totalmente automatizada para una producción de aproximadamente 100.000 t de zinc vendible en unos nuevos terrenos. Asimismo, incluye la financiación tanto de las inversiones en la planta actual, del capital circulante necesario a corto plazo para reiniciar la actividad productiva, de la deuda contra la masa y de la deuda concursal, mediante una colocación de productos financieros por importe aproximado de 45 millones de euros, como de la nueva planta, que se haría mediante la recalificación y posterior enajenación de los terrenos en los que se asienta actualmente la factoría.

Como consecuencia del contrato firmado con la Compañía Houlihan Lockey Howard & Zukin (Europe) Limited antes mencionado, el Consejo de Administración celebrado el día 4 de noviembre de 2005 acordó por mayoría la suscripción con una entidad financiera de una Propuesta de Financiación de la Sociedad.

El día 8 de noviembre de 2005 se dictó auto poniendo fin a la fase común del concurso, abriendo la fase de convenio y fijando como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 31 de enero de 2006.

El día 30 de noviembre de 2005 se presentó ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia la propuesta de convenio elaborada por la Sociedad, y aprobada por el Consejo de Administración de la Compañía en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2005.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2006, acordó presentar a la Junta de Acreedores de la Sociedad que iba a tener lugar el siguiente día, una propuesta de financiación conjunta de Bank of America Securities Limited y Morgan Stanley & Co International Limited, que incluye una propuesta de préstamo puente, desechando otras alternativas de financiación.

El día 31 de enero de 2006 se celebró Junta de Acreedores de la Sociedad, con votación favorable del convenio propuesto por la Sociedad.

## 6. Información sobre el Consejo de Administración

En sesión celebrada el 14 de enero de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia de D. José Luis Gómez Quílez como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y de D. Rafael Fernández-Flores Sainz y D. Carlos Alfonso Gila González como miembros del Consejo de Administración, y nombrar a D. Juan Martínez Martínez como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

En sesión celebrada el 31 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó nombrar por cooptación a D. Tomás Borchert Muñoz y a D. Antonio Sevilla Recio miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en sustitución de D. Rafael Fernández-Flores Sainz y D. Carlos Alfonso Gila González, aceptar la renuncia de la mercantil Metainversión, S.A. como Consejero Delegado de la Sociedad, continuando como Vocal del Consejo de Administración, y con efectos desde la celebración del próximo Consejo de Administración, la renuncia de la mercantil Metacartera, S.A. como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos desde la celebración del próximo Consejo de Administración, y la renuncia de las mercantiles Metacartera, S.A. y Montebalito, S.A. como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En sesión celebrada el 21 de abril de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó ratificar la renuncia de la mercantil Metainversión, S.A. como Consejero Delegado de la Sociedad, efectuada en la reunión del Consejo de Administración del pasado 31 de marzo de 2005, y con efectos desde la celebración del presente Consejo, continuando como Vocal del Consejo de Administración, y aceptar la renuncia de la mercantil Metacartera, S.A. como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuada en la reunión del Consejo de Administración del pasado 31 de marzo de 2005, y con efectos desde la celebración del presente Consejo. Asimismo, acordó nombrar al Letrado D. Antonio Bartolomé Muñoz-Vidal Bernal como Secretario no Consejero y Asesor Jurídico de la Compañía, que acepta el cargo.



En sesión celebrada el 30 de junio de 2005, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó ratificar los nombramientos de D. Tomás Borchert Muñoz y D. Antonio Sevilla Recio como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, efectuados por cooptación en la reunión del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2005, y que aceptaron expresamente sus cargos, así como nombrar al accionista Metacartera, S.A. como Consejero por el plazo legal y estatutario de cinco años a contar desde la celebración de la presente Junta General, y que aceptará su designación posteriormente. Igualmente, acordó reelegir y nombrar como miembro del Consejo de Administración, una vez cumplido el plazo legal de su nombramiento, a D. José Carvajal Conesa, por el plazo legal y estatutario de cinco años a contar desde la celebración de la presente Junta General.

En sesión celebrada el 13 de julio de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad tuvo constancia de la renuncia de D. Teófilo Vergara Pérez como persona física representante de la mercantil Metainversión, S.A., compareciendo en ésta sesión del Consejo de Administración con poderes suficientes para representar a la Sociedad, quien expresó que en el futuro se designaría una representante física de . Metainversión, S.A

En sesión celebrada el 21 de septiembre de 2005, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aceptar la renuncia de D. Antonio Bartolomé Muñoz-Vidal Bernal como Secretario no Consejero y Asesor Jurídico de la Compañía, y nombrar provisionalmente a D. José Carvajal Conesa como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tras los mencionados cambios, el Consejo de Administración de la Sociedad, que quedó ampliado a diez miembros en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del pasado día 1 de octubre de 2004 , queda integrado por los siguientes ocho miembros, quedando dos plazas vacante:

✓ D. Juan Martínez Martínez	Presidente
✓ D. Miguel Caballero Sandoval	Vicepresidente
✓ D. José Carvajal Conesa	Secretario
✓ D. Tomás Borchert Muñoz	Vocal
✓ D. Antonio Sevilla Recio	Vocal
✓ D. Carlos Esteban Tapia	Vocal
✓ Metainversión, S.A.	Vocal
✓ Metacartera, S.A.	Vocal

Cartagena, a 28 de marzo de 2006.